REQUISITOS MINIMOS INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

1. ALCANCE DEL INFORME

Período del informe Descripción Cronograma del proyecto de acuerdo con lo aprobado por la ENC.

2. INTRODUCCIÓN

Descripción general del proyecto Contrato de suministro Contrato de interventoría Contrato de suministro Relacionar personal Contrato de interventoría Relacionar personal

2.1 INFORMACIÓN FINANCIERA

3. EJECUCIÓN

- Información precontractual
- Información contractual Pólizas contratos suministro Pólizas contrato interventoría
- Ejecución financiera contrato suministro
- Ejecución financiera contrato interventoría
- Seguimiento a proyectos de inversión pública SPI. EJECUCIÓN FISICA
- Relacionar los comités y reuniones en los cuales se participó o se convocó.
- Ejecución física contrato suministro. 4. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Se

debe relacionar el cumplimiento obligación por obligación)

Obligaciones generales
Obligaciones técnicas
Obligaciones financiero – administrativo
Obligaciones jurídicas
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES
ANEXOS

Notas:

- 1. Los informes deben ser acumulativos período a período, es decir, cada informe debe dar parte de los avances totales de la ejecución siendo evidenciable el período de reporte tanto del contrato de interventoría, así como, el contrato objeto de la interventoría.
- 2. Las actas de comités deben estar suscritas por todas las partes.